



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

VALLEDUPAR 5 DE DICIEMBRE DE 2017.

EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO PSAA12-9482 DEL 30 DE MAYO DE 2012, SE PERMITE CONVOCAR A TODOS LOS ABOGADOS VECINOS DEL LUGAR, QUE REÚNAN LOS REQUISITOS PARA SER MAGISTRADOS Y QUE SE ENCUENTREN INTERESADOS EN CONFORMAR LA LISTA DE CONJUECES DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO, PARA QUE PRESENTEN SUS HOJAS DE VIDA EN ESTA CORPORACIÓN CON EL FIN DE ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE FORMAR PARTE DE DICHO LISTADO Y EJERCER ESTA LABOR JUDICIAL.

PARA LO ANTERIOR SE CONCEDE UN TERMINO DE CINCO DIAS LOS CUALES INICIAN EL DIA DE HOY 5 DE DICIEMBRE DE 2017 Y VENCEN EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA